



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

COMISIÓN ESPECIAL DE CONTRATO ADMINISTRATIVO - CAS

RESOLUCIÓN N° 1324-R-2017

CAS N° 006-2018-UNC

FE DE ERRATAS

**PUESTO CAS N° 02
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
INSTRUCTOR DEPORTIVO**

5. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

DICE		DEBE DECIR	
CONDICIONES	DETALLE	CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina General de Bienestar Universitario – filial Satipo – coordinación filiales Tarma – Junín	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO – FILIAL SATIPO –

NOTA: EL PUESTO N° 02 la prestación del servicio es para la facultad de Ciencias Agrarias en la provincia de Satipo

**PUESTO CAS N° 04
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
TRABAJADOR(A) SOCIAL CIENCIAS APLICADAS DE TARMA**

5. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

DICE		DEBE DECIR	
CONDICIONES	DETALLE	CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina General de Bienestar Universitario Facultad de Cs. Agrarias de Satipo	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO FACULTAD DE CS. APLICADAS DE TARMA

NOTA: EL PUESTO N° 04 la prestación del servicio es para la facultad de Ciencias Aplicadas en la provincia de Tarma

**PUESTO CAS N° 05
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE INSTRUCTOR DEPORTIVO
CIENCIAS APLICADAS DE TARMA**

5. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

DICE		DEBE DECIR	
CONDICIONES	DETALLE	CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina General de Bienestar Universitario – filial Satipo – coordinación filiales Tarma – Junín	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO FACULTAD DE CS. APLICADAS DE TARMA Y FILIAL JUNIN

NOTA: EL PUESTO N° 05 la prestación del servicio es para la Facultad de Ciencias Aplicadas en la provincia de Tarma y la Facultad de Ingeniería y Ciencias Humanas de la provincia de Junín